



**CRITERIOS PARA OTORGAR LAS BECAS OFRECIDAS POR PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA  
EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTA ENTIDAD  
Y EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Se establecen a continuación los criterios para el otorgamiento de las becas y donación de libros señaladas en los numerales 2.8 y 2.9 de la cláusula segunda del Convenio en mención.

- 1. CONCEPTOS:** Para mayor claridad, se detallan a continuación los conceptos de los beneficios, así:

**Beca:** Ayuda o incentivo económico correspondiente al valor total de la matrícula del nivel siguiente al que ha sido promovido el estudiante, monto que será asumido por PEARSON Educación de Colombia.

**Donación de libros:** Es la entrega sin costo por parte de PEARSON del material bibliográfico para el siguiente nivel de inglés al que sea promovido el estudiante.

- 2. OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS:** Para el otorgamiento de los beneficios por parte de PEARSON Educación de Colombia, serán tenidas en cuenta todas las modalidades del programa de inglés.

La entrega de becas se hará a aquellos estudiantes que ocupen el primer lugar, es decir, que tengan la nota final más alta dentro del programa por franja de edad en la que estén matriculados.

En caso de que PEARSON ofrezca más de una beca en un programa, serán entregadas a aquellos estudiantes que ocupen el segundo y tercer lugar con las más altas notas finales, sean estas iguales, o en orden descendente.

Para la entrega del beneficio de material bibliográfico, se tendrá en cuenta a aquellos estudiantes con las notas finales más altas que sigan luego de haber sido entregadas las becas.

La entrega se realizará conforme se especifica a continuación, de acuerdo lo estipulado en el convenio de colaboración, así:



✓ **BECAS:**

- Cursos semestrales, Programa Niños de 7 a 9 años: se entrega una (1) beca por semestre.
- Cursos semestrales, Programa Niños de 10 a 12 años: se entrega una (1) beca por semestre.
- Cursos semestrales, Programa Adolescentes y Adultos: se entregan tres (3) becas por semestre.
- Cursos intensivos y semi-intensivos, Programa Adolescentes y Adultos: se entrega una (1) beca por ciclo, para un total de dos (2) becas por semestre.

✓ **MATERIAL BIBLIOGRÁFICO:**

- Cursos semestrales, Programa Niños de 7 a 9 años: se entrega dos (2) libros por semestre.
- Cursos semestrales, Programa Niños de 10 a 12 años: se entrega dos (2) libros por semestre.
- Cursos semestrales, Programa Adolescentes y Adultos: se entregan tres (3) libros por semestre.
- Cursos intensivos y semi-intensivos, adolescentes y adultos. Dos (2) libros por semestre.

**NOTA:** Si el estudiante merecedor del material bibliográfico es promovido a un nivel en el que no se requiere la compra del mismo, PEARSON entregará los materiales correspondientes al nivel siguiente. La entrega de este material se hará efectiva, únicamente si el estudiante se matricula en el proceso siguiente al inmediatamente cursado.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

- **NOTAS:** Participarán los estudiantes que hayan tenido la nota final más alta dentro de su programa de estudios. En los casos en los que no se cuente con estudiantes con notas finales correspondientes a 5.0, 4.9 o 4.8, se contemplará a los estudiantes con nota final de 4.7.

En caso de que no se cuente con estudiantes con notas finales superiores a 4.7, se declarará desierto el otorgamiento de beca en el programa de estudios que corresponda

En ningún caso, las becas serán otorgadas a estudiantes con notas finales iguales



o inferiores a 4.6.

**Importante:** Los estudiantes que obtengan la nota requerida, deberán demostrar haber adquirido el material original de PEARSON en el nivel recién cursado.

- **PROGRAMAS Y NIVELES:** Podrán participar únicamente los estudiantes del programa de inglés que se encuentren en los niveles: Básico 3, Intermedio 1, Intermedio 2, Intermedio 3 y Avanzado, siempre y cuando hayan cursado y aprobado dos (2) niveles anteriores de manera continua al curso que actualmente estén adelantando.

En el caso de los Programas de Niños de 7 a 9 años y de 10 a 12 años, participarán aquellos estudiantes que se encuentren en los niveles: Básico 2, Intermedio 1, Intermedio 2 y Avanzado.

- **ANTIGÜEDAD:** Para el Programa de Adolescentes y Adultos, los estudiantes deberán contar con una antigüedad en el Centro de Lenguas de por lo menos dos niveles anteriores y continuos adicional al nivel que curse en la actualidad.

En el caso de los Programas de Niños de 7 a 9 años y de 10 a 12 años, los estudiantes deberán haber cursado como mínimo el nivel inmediatamente anterior al que se encuentre actualmente.

**4. DESEMPATE:** En caso de que se presenten más de dos estudiantes con la misma nota final, se les convocará a un sorteo, el cual se realizará en las oficinas administrativas del Centro de Lenguas o mediante reunión virtual por el mecanismo de comunicación que se cite, de tal modo que se garantice la participación en igualdad de condiciones.

**5. CONDICIONES:** Las becas serán entregadas bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- Los estudiantes que resulten ganadores de las becas, no podrán bajo ninguna circunstancia ceder este beneficio.
- La beca se entiende como personal e intransferible.
- En todos los casos, si el estudiante ganador se ve obligado por motivos personales, laborales y otros a solicitar aplazamiento del nivel en el que recibió la beca, esta será inhabilitada automáticamente y no podrá utilizarse posteriormente en el evento en que el estudiante quiera reingresar al programa.
- Las becas otorgadas se harán efectivas una vez se surta el trámite administrativo



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

que compete por parte de PEARSON.

- Si el estudiante beneficiado con la beca se ve en la obligación de solicitar un cambio de horario, el valor de este trámite deberá ser asumido directamente por el estudiante, ya que la beca corresponde exclusivamente al valor total de la matrícula.
- En caso de que el estudiante realice un cambio a otro horario en donde el valor de la matrícula sea más alto, el excedente deberá ser asumido por el estudiante y el pago de éste debe realizarse conforme a lo estipulado en los Términos y Condiciones de Matrícula del Centro de Lenguas.
- Sobre estas becas, los estudiantes ganadores no podrán solicitar devoluciones de dinero por concepto de la misma y bajo ninguna circunstancia, dado que éstas tienen como finalidad incentivar el proceso académico de los estudiantes.

**6. PUBLICACIÓN:** Los resultados finales se publicarán en el minisitio web del Centro de Lenguas <http://centrodelenguas.pedagogica.edu.co/>

Se publica actualización de los presentes términos el día 26 de enero de 2023.

DIRECCIÓN  
CENTRO DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL